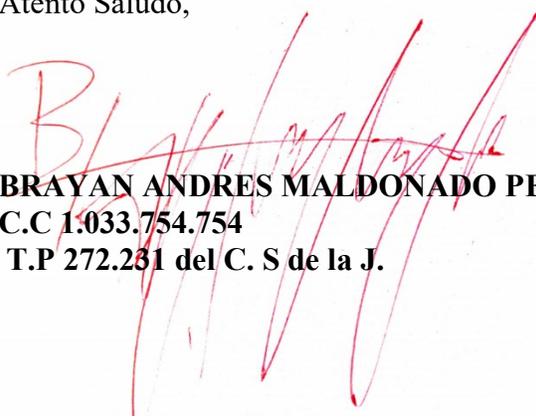


Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C
M.P LILIANA MARCELA BERNANTE MORALES
Ciudad.

Referencia: Recurso de reposición en subsidio de queja 11001310503820190006701

BRAYAN ANDRES MALDONADO PERDOMO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.033.754.754 y T.P 272.231 del C. S de la J., actuando como apoderado de la parte demandante me permito muy respetuosamente interponer recurso de reposición en subsidio de queja, teniendo en cuenta que dentro de la demanda se revocó la estabilidad laboral reforzada que cuenta mi representada, teniendo en cuenta los salarios que deja de percibir una persona que es despedida desde el año 2018 hasta la fecha, además la Corte Suprema de Justicia, ha reiterado que se debe multiplicar por 2 cuando se solicita el reintegro, en este caso es pertinente multiplicar los valores por 2.

Atento Saludo,



BRAYAN ANDRES MALDONADO PERDOMO
C.C 1.033.754.754
T.P 272.231 del C. S de la J.